Outlook

ACLARACION UT GESDOC (LP 16 DE 2024)- 19/02/2025

Desde Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 19/02/2025 17:10
Para Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
CC Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
ACLARACIÓN UNIÓN TEMPORAL GESDOC SNR 2025.zip;

Buenas tardes,

Comparto la aclaración allegada por la UT GESDOC, de conformidad con el requerimiento realizado el día de ayer. Gracias.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista D.C

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 17:59
Para: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Asunto: ACLARACION UT ADDI - 18/02/2025

Buenas tardes,

Comparto aclaración allegada el día de hoy por la UT ADDI, para conocimiento y revisión.

Gracias.

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista D.C

De: Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 17:02
Para: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERVACIONES UT ARCADOC.

Cordial Saludo,

Adjunto enviamos solicitud de aclaración de proceso SNR-LP-016-2024, para su publicación.

Muchas gracias.

Cordialmente,

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Enviado: domingo, 16 de febrero de 2025 21:38
Para: Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES UT ARCADOC.

Buenas noches,

Cordial saludo.

Me permito remitir observación allegada por UT ARCADOS el día 14 de febrero a las 11:57 p.m., para conocimiento. Mil gracias, quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista D.C

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 23:51
Para: Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Asunto: SUBSANACIONES - OBSERVACIONES FINALES

Buenos días,

Me permito compartir las siguientes subsanaciones u observaciones de los siguientes oferentes:

- IRON MOUNTAIN: Allega nueva subsanación y documento de observaciones
- UNION TEMPORAL INFOTECHNO: Allega subsanación, anexo y observaciones a los demás oferentes:
 9.1 OBSERVACIONES-SUBSANACIÓN UNION TEMPORAL INFOTECHNO 1.zip
- CONSORCIO LEGAL DIGITAL SNR: Allega observaciones a las demás ofertas.
- SKAPE: Allega observaciones a las demás ofertas,
- PRODYGYTEK: Allega observaciones a las demás ofertas:
 2.2. Observaciones Prodygytek al informe y ofertas- LIC 016 DE 2024.pdf
- PRODYGYTEK: Allega observaciones a la evaluación realizada a la oferta presentada:
 2.3 Prodygutek - Observaciones a la evaluacion de nuestra oferta - Lic. 16 de 2024 1.pdf

Lo anterior para la respectiva revisión, muchas gracias, quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista D.C

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 19:03
Para: Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Asunto: SUBSANACIÓN PRODYGYTEK Y UNION TEMPORAL GESDOC EVA PRELIMINAR - LP 016 DE 2025 (LAS)

Buenas noches,

Cordial saludo.

Les comparto la subsanación de PRODYGYTEK y la UT GESDOCS para su conocimiento y gestión conforme competencia. Mil gracias, quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista D.C

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 11:48
Para: Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Asunto: SUBSANACIÓN IRON MOUNTAIN EVA PRELIMINAR - LP 016 DE 2025 (LAS)

Buenos días,

Cordial saludo.

Les comparto la subsanación de IRON MOUNTAIN para su conocimiento y gestión conforme competencia. Mil gracias, quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista D.C

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de febrero de 2025 8:32
Para: Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Asunto: SUBSANACIÓN DATAFILE EVA PRELIMINAR - LP 016 DE 2025 (LAS)

Buenos días,

Cordial saludo.

Les comparto la subsanación de Datafile para su conocimiento y gestión conforme competencia. Mil gracias, quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista D.C

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de febrero de 2025 16:19
Para: Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez

<danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Asunto: UNION TEMPORAL ARCADOC SNR LAS RE: Notificación designación comité evaluador - LP 016 de 2024

Buenas tardes,

Me permito remitir subsanación de la UNION TEMPORAL ARCADOC SNR LAS, para conocimiento y gestión conforme competencia. Mil gracias, quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista D.C

De: Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de febrero de 2025 15:49
Para: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Notificación designación comité evaluador - LP 016 de 2024

Buena Tarde,

Respetada Dra.

Adjunto me permito enviar informe y anexos del componente técnico.

Cordialmente,

Erika Quevedo Romero
Grupo de Gestión Documental

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: erika.quevedo@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 8:52 p. m.
Para: Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Norma Maritza Ruiz Huertas <norma.ruiz@supernotariado.gov.co>; Giancarlo Pugliese Coll <giancarlo.pugliese@supernotariado.gov.co>
Cc: Hector Ivan Suarez Betancur <hector.suarez@supernotariado.gov.co>; Ramiro Alejandro Cardona Aguirre <ramiro.cardona@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Asunto: Notificación designación comité evaluador - LP 016 de 2024

Buenos días,

Cordial saludo.

Me permito notificar el memorando de designación de comité evaluador de la licitación pública núm. 016 de 2024 (Libros de Antiguo Sistema), así mismo adjunto los correos donde encontraran las 9 ofertas presentadas las cuales ya habían sido remitidas a las áreas.

Por favor tener en cuenta, que de conformidad con el cronograma publicado (Adenda 1), la publicación de la evaluación debe hacerse el día viernes 07 de febrero.

Muchas gracias, quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista D.C
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que

no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.